

Martes 17.01.17  
IDEAL

GRANADA | 9

# «Europa ha sido muy clara y contundente, y nos da a los jueces seguridad jurídica»

## Enrique Sanjuán Magistrado

El juez que consultó al TJUE si los bancos debían devolver todo lo cobrado de más por las cláusulas suelo pregunta ahora cómo aplicar el fallo

### YENALIA HUERTAS

**GRANADA.** El magistrado Enrique Sanjuán (Granada, 1967) dio en la teca cuando siendo juez de lo Mercantil de esta ciudad, entre 2012 y 2014, planteó ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) una consulta que ha acabado modificando la doctrina del Tribunal Supremo (TS) en materia de cláusulas suelo. Gracias a él, se ha declarado la retroactividad total. Ayer impartió una conferencia en la Facultad de Derecho de Granada en la que anunció que volverá a llamar a la puerta de los togados rojos de Luxemburgo para saber cómo hay que aplicar su decisión en cada caso, pues hay gente que se pregunta si teniendo ya una sentencia puede reclamar ahora el resto.

¿Cómo valora la resolución en la que ha hecho ganar a David contra Goliath en las cláusulas suelo?

«En principio, la sentencia de 21 de diciembre de 2016 es la que quizás esperábamos, pero tenía que decirlo Europa. Y cuando lo ha dicho, lo ha dicho muy claro y muy contundente. Nos da seguridad jurídica y uniforma a todas las audiencias y juzgados de España. Pues entonces, bien hallada.»

¿Por qué va a volver a plantear otra cuestión al TJUE? ¿Para ver cómo se aplica ahora su doctrina?

«Claro. La casuística que se genera a partir de ahora es mucha, respecto a asuntos resueltos, otros no resueltos y otros que están en trámite. Esta casuística la sentencia no la resuelve, porque hay acciones que ya se han ejercitado, otras que se pueden ejercitar y otras que están en medio. Entonces, le vamos a preguntar, si es ad-

mitida la pregunta, si en estos casos también el efecto es que se puede reclamar las cantidades no cobradas o las cantidades. Como sabe, hay gente que ha tenido una sentencia y se pregunta si el resto de las cantidades las puede reclamar. Este es el planteamiento: vamos a tener otra vez seguridad jurídica, vamos a preguntar.»

¿Esa nueva pregunta está ya formalmente presentada?

«Está en trámite ahora mismo para que las partes aleguen y la elevaremos en un mes.»

Y plantea la cuestión ahora como magistrado de la Audiencia de Almería, su actual destino.

«Bueno, como sabe en la Audiencia funcionamos en sala.»

En Granada le tocaron años de crisis, en los que llovían las demandas de cláusulas suelo.

«Pues sí, muchas. Aquí, cuando yo estaba, estábamos dos jueces y sigue habiendo dos. Ahora, como sabe, estas demandas las conocen los juzgados

de Primera Instancia. Entre dos jueces lo teníamos todo. ¿Cómo lo hacíamos? Como podíamos. Teníamos una avalancha de procedimientos, aunque no mucho retraso en comparación, por ejemplo, con Málaga. Sólo de esto teníamos una media de 25 juicios a la semana.

¿Cómo se siente después del fallo del TJUE?

«Abrumado. Primero, sabíamos de la importancia de que fuera hacia un lado o hacia otro, pero en cualquier caso nos iba a dar seguridad jurídica. Que haya salido lo que considerábamos y que afecte a tantos ciudadanos, pues estupendo. Tenemos la respuesta, pero no tenemos los cauces ahora para que todo eso se haga rápido. ¿Que cómo me siento? Fuera de cualquier expectativa que pudiera venir, pero satisfecho del trabajo hecho.»

¿Usted tenía cláusula suelo?

«Yo tenía, yo tenía.»

¿Y se la quitó el banco?

«Porque una sentencia le obligó en el Supremo. Una de las sentencias gordas, que no estaba yo [como juez] y afectó a las entidades financieras, pues la quitaron cuando la quitaron.»

¿Qué consejo le daría a los ciudadanos a la hora de pedir un préstamo? ¿Que se lo lean todo muy bien?

«No es eso. Es que tenemos que cambiar la cultura en España: quien tiene la supremacía debe adaptarse a que tiene que informar bien, y quien está en minoría tendrá que saber que no se puede contratar determinados productos sin un mínimo de asesoramiento. Debemos crear estructuras que garanticen que hay equilibrio de información hacia el consumidor.»

¿Se va a tambalear la banca al tener que devolver tanto dinero?

«No, no. Hay soluciones múltiples. El ministro De Guindos ha dicho que no iba a afectar, que estaban en capacidad de devolver. Yo creo que no, pero en el fondo también me da igual. Si tú estas condenado a devolver esas cantidades es porque hay una sen-

## Jornada de la Cátedra de Derecho Registral de la Universidad

Sanjuán compartió mesa ayer en Derecho con el director del Centro de Estudios Registrales de Andalucía Oriental del Colegio de Registradores de la Propiedad, Joaquín Delgado, con motivo de la II Jornada sobre Ejecución Hipotecaria y Retroactividad de la nulidad de la cláusula suelo tras la sentencia del TSJUE. La cita fue coordinada por la directora de la Cátedra de Derecho Registral de la UGR, Inmaculada Sánchez Ruiz de Valdivia. Delgado consideró, «primero como consumidor, muy buena noticia esta sentencia y, como jurista, muy acertada».



Sanjuán posa para IDEAL, ayer, tras su conferencia. :: IDEAL

tencia que te lo ha dicho, y el efecto es que tienes que devolverla.

¿Por qué no le gusta la palabra retroactividad?

«Porque cuando aquí se dice retroactivo yo no retrotraigo nada, yo lo que hago es decirte que desde el principio ya no es válido.»

«Esa era su tesis, ¿no? Que cuando algo es nulo lo es desde el principio.»

«Claro: 'Quod nullum est nullum product effectum'.

«Que luego lo tengo que escribir...»

«(Risas). Pues busca usted en Google.»

«El gobierno prepara un decreto para dar una solución extrajudicial. ¿Cómo lo contempla?»

«Existe un problema básico que es el axioma del que partimos. Si no se po-

nen de acuerdo en el axioma es: qué vamos a hacer con las cláusulas suelo ya declaradas nulas, qué vamos a hacer con las que no están declaradas nulas, qué vamos a hacer con las que están en trámite. Luego la solución es fácil, pero creo que no tienen acuerdo en lo primero. Con lo cual, establecer un proceso de mediación a lo mejor es dilatar varios meses la historia, pues si no me das lo que te estoy pidiendo te voy a tener que demandar. Entonces, no tengo mucha confianza yo...»

¿Cree que los ciudadanos tienen que demandar?

«Yo no puedo asesorar; está prohibido. Creo que el ciudadano debe asesorarse, pues habrá supuestos en los que no se pueda reclamar.»

No es cierto que Daniel Dafoe se basara en un autónomo inglés para escribir su famoso 'Robinson Crusoe'. Pero de haberlo hecho, a nadie le habría extrañado, porque las similitudes entre sobrevivir a un naufragio y sobrevivir al hundimiento mensual de trabajar por cuenta propia no suelen diferir en sus consecuencias: el aislamiento total. El primero, en una isla; el segundo, en su casa esperando a que alguien le llame para un chapuz. Aunque ambos convergen en la desesperación y las horas muertas contemplando

EL FRUTO DE LA EMPANADA  
ANTONIO MESAMADERO  
AUTÓNOMOS SIN AUTONOMÍA



el horizonte incierto: se parecen como dos gotas de agua en un océano de indiferencia. Porque a estas alturas, todos sabemos que el autónomo sólo interesa para engancharlo cada cuatro años como mano de obra votante, y prometerle una serie de mejoras a su situación que nunca llegarán. Algunos políticos pueden ser unos zotes, pero no son tontos, así que echan el anzuelo de las promesas en el mar embravecido del autónomo y después del voto metido, se olvida lo prometido.

No hay nada que se parezca más a un ser abandonado en una isla,

rodeado de tiburones por todas partes, que un asalariado por cuenta propia al que le finiquita el mes y aún no tiene para pagar gastos.

Pienso en el Titanic, la gran tragedia americana donde muchos murieron ahogados 'forever' (aunque fuentes no oficiales afirman que algunos perecieron horas antes por la comida del barco). Me pregunto si no es también un drama tener que ganarse la vida como autónomo, que aunque es un ahogado más sutil que sufrirlo bajo el agua, también la falta de aire es considerable. Hay muchas formas

de ahogarse en vida, y ésta es una de ellas.

No encuentro fascinación por el "Titanic", pero sí por cómo sobrevive un emprendedor (qué palabreja) mes a mes con el flotador económico haciendo aguas. En el famoso buque se ahogaron todos, casi tantos como en el gremio de autónomos. Aquí no hay Leonarados de Caprios ni relatos de amor, sólo historias de sudor mecándose en el agua sin evaporar de la crisis. El llevarle un plato a los suyos, amor del grande, es lo que mueve al autónomo y lo mantiene a flote. Ánimo, valientes.